

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (10:00) diez horas del día de hoy, lunes (25) de marzo (2013) dos mil trece, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento El Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.

En uso de la palabra el Lic. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto para poder declarar la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante; Consejeros Electorales; Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja, Lic. Rafael Rodríguez Pantoja, Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez, Lic. José Manuel Gil Navarro, Lic. Alejandro González Estrada.

Consejeros representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. Bernardo González Morales; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Ramón Armando Verduzco Argüelles; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Tanila Gabriela Soto Fernández; por el Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Nora Elida Hernández Nájera; por el Partido Nueva Alianza, el C. José de Jesús García Martínez; por el Partido Socialdemócrata de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, por el Partido Primero Coahuila, Lic. Genaro Alberto Rodríguez Martínez; por el Partido Joven, Lic. Mauricio Juárez Bustos. Posteriormente se integraron el representante del Partido de la Revolución Coahuilense, Lic. Francisco Botello Medellín y la representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Layzza Araceli Monsiváis Hernández.

El Lic. Gerardo Blanco Guerra, señaló la existencia de quórum legal para sesionar.

En uso de la palabra el Lic. Gerardo Blanco Guerra, sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2013.

- III. Proyecto de acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva relativo a los distintivos que deberán utilizar los representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla durante la jornada electoral del próximo 7 de julio para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.
- IV. Proyecto de acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva relativo a la ratificación de convenios de apoyo y colaboración celebrados con el Instituto Federal Electoral.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante preguntó si alguien quería anotarse para asuntos generales, anotándose el representante del Partido Acción Nacional, Lic. Bernardo González Morales con el tema de los programas sociales.

Acto seguido el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante sometió a consideración de los integrantes del Consejo General del Instituto el orden del día, la cual fue aprobada y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

SEGUNDO- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2013.

En relación a este punto, el Lic. Gerardo Blanco Guerra, informó que al igual que citatorios, se remitió el acta correspondiente a la sesión referida. Dado lo anterior solicitó la anuencia de los presentes para omitir su lectura y que ésta quedara aprobada. Propuesta que fue aceptada por los integrantes del Consejo General.

En uso de la voz el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, pidió a los presentes manifestarán si había algún comentario al respecto, por lo que de no haber ninguno, ésta quedó aprobada por unanimidad.

TERCERO.- PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A LOS DISTINTIVOS QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO 7 DE JULIO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013.

En uso de la voz el Lic. Gerardo Blanco Guerra, puso a consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo relativo a los distintivos que deberán utilizar los representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla durante el día de la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario 2012-2013. Indicando que el presente proyecto había sido circulado a

los representantes de los partidos políticos en la reunión de trabajo del día 20 de marzo de 2013. Enseguida procedió dar lectura al proyecto de acuerdo.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante preguntó si había alguna cuestión, no habiendo comentarios al respecto, sometió a consideración de los Consejeros Electorales el acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva, por lo que se emite por unanimidad el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 19/2013

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes miembros del Consejo General, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 27 numeral 5 de la Constitución del Estado de Coahuila de Zaragoza; 68 numeral 1 inciso b), 88 numeral 3, inciso d), 133 y 166 numeral 3 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto, **ACUERDA:** Aprobar en todos sus términos el acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva, relativo al distintivo que deberán utilizar los representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla, durante el día de la Jornada Electoral del próximo 07 de julio, para del Proceso Electoral Ordinario 2012 - 2013, que se resuelve en los siguientes términos:

ÚNICO. Se aprueba el modelo de distintivo que deberán portar los representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral del próximo 07 de julio de 2013, en términos de lo expuesto en los considerandos del presente acuerdo.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

CUARTO.- PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADOS CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

El Lic. Gerardo Blanco Guerra manifestó que de acuerdo al artículo 88, numeral 2 inciso i) del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza sometería a consideración la ratificación de los convenios de colaboración celebrados con el Instituto Federal Electoral el día 14 de diciembre del 2012, con la finalidad de establecer las bases en materia del Registro Federal de Electores, transmisión en radio y televisión, y de fiscalización en apoyo para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013 el cual se está llevando a cabo en la Entidad. Informó que el acuerdo había sido

circulado a los representantes de los partidos políticos durante la reunión de trabajo del día 20 de marzo de 2013.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante preguntó si había alguna cuestión, no habiendo comentarios al respecto, sometió a consideración de los Consejeros Electorales el acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva, por lo que se emite por unanimidad el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 20/2013

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes miembros del Consejo General, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 27 numeral 5 de la Constitución del Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 numeral 1, 68 numeral 1 inciso a), 69 numeral 1, 79 numeral 2 incisos a) y d) y 88 numeral 2 inciso i) y numeral 3 incisos a), c) y d) y 133 numeral 1 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el 32 del Reglamento Interior del Instituto, **ACUERDA:** Aprobar en todos sus términos el acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, relativo a la ratificación de los convenios de apoyo y colaboración celebrados con el Instituto Federal Electoral, que se resuelve en los siguientes términos:

ÚNICO. Se ratifican los convenios de apoyo y colaboración celebrados con el Instituto Federal Electoral, para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2012-2013 en el que se habrá de elegir a los integrantes de los 38 ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. Bernardo González Morales señaló que desde octubre de 2012 varios partidos políticos solicitaron se hiciera un exhorto a los tres niveles de gobierno relativo a la transparencia de los programas sociales y la prohibición de su uso con fines electorales. Comentó que había tenido contacto con algunos Consejeros y que se estaba trabajando en el asunto.

Manifestó que sabía de irregularidades en diferentes programas sociales, señalando algunos de ellos, y exhortó para que a la brevedad se le diera cumplimiento a lo solicitado, pues de lo contrario se vería gravemente comprometido el próximo proceso electoral.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante agradeció la intervención del representante del Partido Acción Nacional, Lic. Bernardo González Morales y preguntó a los presentes si alguien más quería hablar al respecto. No habiendo ningún otro comentario al respecto, se continuó al siguiente punto del orden del día.

SEXTO.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (10:09) diez horas con nueve minutos, el Presidente del Consejo General, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Lic. Gerardo Blanco Guerra. Damos Fe.-

Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante
Consejero Presidente

Lic. Gerardo Blanco Guerra
En funciones de la Secretaría Ejecutiva